



Con excitacion alguna
y unicamente cumpli-
endo con los deberes q.
mi destino me imponen
herreclamado del Sr.
Gobernador de provin-
cia las cantidades ne-
cesarias para reali-
zar el pago de las sales
que los Sres herederos
de ese fabrica, Mosio,
y Poza tienen entre-
gadas a la Hacienda;
y tan pronto como
me sean satisfechas,
pondre a disposicion
del Admor de ese sali-
na las correspondien-
tes a la misma. La



Instancia que V. Divi
gió por mi conducto
a la Diron. exat. del
ramo sobre la nego-
tacion de ese Amor. a
que continuase la ele-
ccion la dió el con-
sejo que deviere con
fecha 30 de Setiembre
ultimo.

Con lo que dejó
contestado el oficio
de V. H. del actual.

Dios que a V. md.
a. P. 15 de novi-
embre de 1886.

P. V.

Mariano Uribe

Dr. D. Julian Martinez Perez, Diputado
de Heros de las Luchas de
Araucaria